

En entrevista, Erika Estrada, Consejera electoral del IECM habló de su trabajo para las campañas electorales.

(2024-03-01), 100.1 Stereo Cien, Amanece en Enfoque Noticias, Martín Carmona, (Entrevista) - 06:50:35, Duración: 00:07:11 Precio \$215,069.00

MARTÍN CARMONA, CONDUCTOR: Buenos días, y ahora vamos a conversar con la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Erika Estrada. ¿Cómo está, consejera? Muy buenos días.

ERIKA ESTRADA, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM: Muy buenos días, Martín, un gusto saludarte.

MARTÍN CARMONA: ¿Corresponde ahora a ustedes el vigilar el que haya una campaña electoral lo más correcta que se pueda y apegada a los lineamientos que marca, justamente, pues toda la legislación correspondiente a las elecciones?

ERIKA ESTRADA: Así es, Martín, como ya señalabas, se inician las campañas por fin en Ciudad de México. Hoy, primero de marzo, arrancan las correspondientes a la Jefatura de Gobierno y nos toca como árbitros electorales vigilar que las reglas se cumplan. Hemos ya trabajado durante varios meses, sobre cosas muy particulares de estas reglas que marca nuestra legislación, para estar listos y para regular todo el periodo de campaña, Martín.

MARTÍN CARMONA: Sí, el tema de las fake news que van a comenzar a generar, pues me imagino, mucha polémica en redes sociales, ¿eso cómo se controla y forma de establecer cierto orden ahí, Consejera?

ERIKA ESTRADA: Sí, fíjate que hay varias acciones. La primera de ellas es la que encabezamos desde el Instituto Electoral de la Ciudad de México para estar verificando los contenidos que se publican. Esto lo hacemos como una especie de monitoreo a través de nuestras áreas de comunicación social, para que cualquier cosa que detectemos nosotros como autoridad, salgamos de manera inmediata. Sobre todo a decir la información que es verdadera.

No vamos a meternos en bajar contenidos, en ese sentido, sino sí darle a la ciudadanía la información que contenga datos ciertos, verificados, que verdaderamente sea lo que existe. Y por otro lado, Martín, pues existe el mecanismo de la denuncia. Si alguna persona considera que se está tergiversando la verdad, que se están dando datos que no son correctos, que probablemente en alguno de estos mensajes Martín, se esté calumniando a alguna persona, se estén cometiendo actos de discriminación o de violencia política, pueden presentar una denuncia ante las autoridades electorales y nosotros estaremos dándole trámite.

MARTÍN CARMONA: Eso es en cuanto a las posibles campañas negras que comiencen a circular en redes sociales. El tema del gasto de los partidos políticos y de la injerencia, ¿cómo evitar la injerencia de funcionarios en el proceso electoral?

ERIKA ESTRADA: Eso también puede ser parte de una denuncia, Martín. Aquí tiene varias vertientes. Una de ellas es que el gasto público, el recurso que nosotros sabemos, le dan a las dependencias para que puedan trabajar o de programas sociales, no se detiene, Martín. Hay que seguir la vida, digamos, cotidiana de la ciudad. Se tienen que entregar los programas sociales, sobre todo esos programas que vienen ya trabajando desde hace un tiempo y que tienen beneficiarios que necesitan que se cubra alguna necesidad de nuestra ciudad.

Lo que es importante que la ciudadanía sepa, Martín, es que los programas sociales no pueden ser utilizados por las candidaturas o por los partidos políticos, o por alguna persona en el gobierno para beneficio propio. Aquí hay que distinguir plenamente esta actividad de las actividades partidistas y, como te comentaba, también se pueden presentar las denuncias correspondientes o cuando la ciudadanía identifique que algún funcionario que

probablemente está ahora en el supuesto de reelección.

Quiere beneficiarse también de los recursos públicos de la dependencia en la cual laboraba, probablemente ya pidió licencia, sin embargo sigue utilizando ¿no? Ya sea vehículos, personal o algunos otros recursos materiales de ese lugar en donde estaba prestando un servicio.

MARTÍN CARMONA: Correcto. Ahora hay que informarle al auditorio que todas estas reglas, todo esto que usted nos ha comentado, Consejera, fueron aprobadas y aceptadas por los diferentes partidos políticos y los candidatos a los puestos de elección popular. ¿Esto por aquello de que al final algunos salgan con que eso no estaba bien, que no era lo correcto, ¿no?

ERIKA ESTRADA: Completamente, Martín. En nuestra legislación así están previstas algunas cosas en la Ciudad de México, pero además, nosotras y nosotros como autoridades electorales siempre emitimos lineamientos. En este caso fueron unos lineamientos de imparcialidad, neutralidad y equidad que fueron aprobados en el mes de octubre del año pasado, Martín.

Entonces todos los actores políticos ya conocen las reglas del juego, saben que no pueden beneficiarse del recurso público, saben qué tipo de propaganda sí pueden hacer, cuál está prohibida y lo que toca es hacer valer esas reglas. Necesitamos una ciudadanía activa, Martín y esa sería mi invitación. A que todas las ciudadanas y ciudadanos se sumen, a que sean campañas positivas, a que sean campañas en un contexto de exigencia, eso siempre va a ser positivo.

Pero privilegiando que el diálogo se dé dentro de las fuerzas políticas y que conozcamos sus propuestas. De eso se tratan estos días, Martín, estos meses que vienen de frente, que los partidos políticos y las candidaturas nos hablen de qué piensan hacer para nuestra ciudad, cómo van a transformar nuestro entorno y qué viene para los próximos años en cuestiones tan importantes como son educación, salud, medio ambiente, tecnología, todo lo que nos podamos imaginar.

MARTÍN CARMONA: Como ciudadanos nos corresponde obtener esa información, procesarla y a partir de ahí el próximo 2 de junio ir a votar. Y hoy arrancan justamente sólo para jefatura de gobierno, ¿verdad? Entiendo que hasta el primer día de abril el resto de los candidatos.

ERIKA ESTRADA: Sí, a partir de hoy será solamente jefatura de gobierno porque es la campaña que dura más días, dura 90 días y terminará hasta el 29 de mayo. El resto de las candidaturas que son diputaciones y alcaldes en la Ciudad de México podrán arrancar hasta el 31 de marzo, Martín y también concluirán el 29 de mayo. Entonces, son semanas muy intensas.

Aquí vamos a ver ya abiertamente a todas las personas candidatas a solicitar nuestro voto, hablarnos de qué harán los próximos años, si es que llegan a obtener un triunfo electoral. Y siempre me parece positivo que nosotras y nosotros, como ciudadanos, cuestionemos. Busquemos la información, verifiquemos las fuentes. Esa sería también mi recomendación para la ciudadanía. Verifiquemos de dónde vienen esos datos.

Porque muchas de estas cosas, Martín, van a empezar a circular a través de WhatsApp ¿no? A través de nuestro teléfono y empezaremos a replicarlas de manera, digamos, casi, casi automática, sin cuestionar qué nos están diciendo. Aquí las recomendaciones leamos bien, veamos quién nos transmite esa información, si viene de una fuente completamente verificada y en ese momento, si tenemos el deseo de hacerlo ahí, ahí démosle la posibilidad de que alguien más la conozca.

Probablemente nuestra red familiar o nuestra red de amigos, peor no hagamos solamente, ya sabes, ¿no? El botoncito rápido de voy a retuitearlo, voy a reenviarlo por todos mis contactos, sin antes haber verificado la información.

MARTÍN CARMONA: Exactamente. Pues, Consejera, le agradezco la conversación. Seguiremos muy en contacto a lo largo de los próximos días, para informar al auditorio de todo lo que es el proceso electoral.

ERIKA ESTRADA: Gracias a ti, Martín y que tengas muy buen día.

MARTÍN CARMONA: Igualmente, buenos días.

Josefina Herrera, tienes un minuto para tu buena noticia.

KER

"IECM comprometido a vigilar que se cumplan las reglas durante campaña electoral": Estrada

(2024-03-01), Enfoque Noticias (Sitio), Martín Carmona, (Nota Informativa) - 07:27:10, Precio \$5,000.00

En entrevista con Martín Carmona, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer que desde el primer minuto de este 1 de marzo se encuentran pendientes de vigilar que las reglas se cumplan.

"Como árbitros electorales nos corresponde vigilar que las reglas se cumplan. La ciudadanía puede presentar una denuncia ante la autoridad y nosotros daremos seguimiento".

SC/